

Montevideo, 9 de junio de 2021.

Resolución División Administración

VISTO:

El Concurso de Precios nº 9/2021 dispuesto para la adquisición de ropa de trabajo para el Poder Judicial. Año. Expediente N° 2186/2020

CONSIDERANDO:

1. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de este gasto, y que no llega al mínimo requerido para intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones art 66 TOCAF.
2. Surgió la necesidad de ampliar los ítems 45,46 y 47 en un 100 %; consultada la empresa adjudicataria Lancer SA acepta la ampliación. .

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los art. 29, 33,48 y 74 del TOCAF y a lo dispuesto en las Acordadas 7166 y 7523;

LA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º.- Disponer la ampliación de **adjudicación, del presente Concurso de Precios (art 33 lit B y art,74 TOCAF)**, de la siguiente forma:

A LA EMPRESA LANCER S.A.:

ITEM 45.- Una (1) Faja lumbar, talle XXL por el precio unitario de \$ 335,50; total \$ 335,50 (pesos uruguayos trescientos treinta y cinco con 50/100) IVA incluido.

ITEM 46.- Dos (2) Fajas lumbares, talle XL por el precio unitario de \$ 335,50; total \$ 671,00 (pesos uruguayos seiscientos setenta y uno) IVA incluido.

ITEM 47.- Una (1) Faja lumbar, talle L por el precio unitario de \$ 335,50; total \$ 335,50 (pesos uruguayos trescientos treinta y cinco con 50/100) IVA incluido.

El monto total adjudicado a la empresa **LANCER S.A.**, asciende a la suma de **1.342** (pesos uruguayos mil trescientos cuarenta y dos) IVA incluido.

2º.- Se cuenta con disponibilidad de crédito en AG 241 (Programa 203, Objeto 122).

3º.- Notifíquese, oportunamente colóquese orden compra y agréguese facturas conformadas para su remisión al Departamento de Gastos de División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para su remisión al Tribunal de Cuentas y tramite permitente.

Cra. GISEL CONTRERAS
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACIÓN